



Dogi International Fabrics, S.A.

13 de enero de 2015



Dogi International Fabrics, S.A.

13 de enero de 2015

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Serrano, 47
28001 Madrid

13 de enero de 2015

Estimados Sres.:

Con fecha 18 de diciembre de 2014 enviamos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores una primera respuesta al requerimiento de información adicional sobre las cuentas anuales de 2013 de Dogi International, S.A. y Sociedades Dependientes de fecha 27 de noviembre de 2014, escrito que volvemos a remitir al objeto de ampliar su contenido con aclaraciones adicionales que completan la primera.

Sin otro particular les saludamos atentamente,



XAVIER RIUS
Director Financiero



- 1. En la nota 9 de la memoria consolidada, relativa al fondo de comercio, indican que los Administradores del grupo, atendiendo a un criterio de prudencia, han considerado necesario deteriorar la totalidad del fondo de comercio asignado a la unidad generadora de efectivo (en adelante UGE) EFA Inc, por importe de 1.986 miles de €, con objeto de adecuar su valoración a las previsiones de flujos de caja atribuibles al mismo. Sin embargo, en la memoria no se facilita la información requerida por el párrafo 134 de la NIC 36 respecto a las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable de las UGE's que contienen una plusvalía.**

En relación con la valoración de la UGE EFA Inc, indiquen:

- 1.1 Los eventos y circunstancias que han motivado el reconocimiento de la pérdida de valor del fondo de comercio asignado.**

Las circunstancias que comportaron el deterioro del fondo de comercio en el ejercicio 2013 se debieron a los resultados del "test de deterioro" que anualmente efectúa el Grupo respecto sus activos intangibles y los activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor recuperable del Fondo de Comercio era inferior al valor por el que aparecía registrado en los libros del Grupo y por ello se procedió a deteriorar el mismo en su totalidad.

Para efectuar el citado test de deterioro fueron analizados los planteamientos, consideraciones y metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad 36 (NIC 36) y, en concreto, los preceptos establecidos en el párrafo 34 de la citada Norma.

En el punto siguiente se exponen las principales hipótesis planteadas en el test de deterioro realizado.

- 1.2 Las principales hipótesis aplicadas en las previsiones de flujos de caja atribuibles a la UGE e indiquen si han tomado en consideración lo establecido por el párrafo 34 de la NIC 36 al evaluar su razonabilidad.**

En atención a los preceptos establecidos en el párrafo 34 de la NIC 36, para el establecimiento de las hipótesis clave de la metodología utilizada para la realización del test de deterioro de dicho fondo de comercio, se siguió un criterio uniforme al de ejercicios anteriores en la metodología seguida por la consultora "Keiter, Stephens, Hurst, Gary & Shreaves" que procedía a realizar un análisis de la valoración de la Sociedad participada EFA y en consecuencia del Fondo de Comercio generado en su adquisición mediante el método de descuento de flujos de caja futuros.

En concreto fueron tomadas en consideración las siguientes hipótesis:

Con el objetivo de determinar los flujos de caja futuros se han establecido por parte de la dirección de la compañía EFA Inc una serie de hipótesis sobre la evolución del resultado así como sobre el nivel de inversión en activo fijo y capital de trabajo necesario.

Dichas hipótesis establecen que a nivel de resultado, los ingresos crecerán un 1% en el ejercicio 2014, un 7,5% en el ejercicio 2015, estabilizándose el crecimiento entre un 5-3% en los 3 años sucesivos al que se añadió un Valor terminal del negocio.



Para la obtención de dicho valor terminal se utilizó el modelo de crecimiento de Gordon-Shapiro (modelo ampliamente aceptado para la metodología del descuento de flujo de caja) habiendo sido aplicada una tasa de crecimiento del 0,5%.

Estos crecimientos se fundamentan en un crecimiento esperado de la industria según las estimaciones de los analistas (IbbontsonCost of Capital).

Generalmente, en las industrias maduras de los estados Unidos, los crecimientos a largo plazo de los flujos de caja se estiman entre el 0%-5%. Dado que los crecimientos proyectados para EFA se encuentran entre dichos ratios y que es menor a la estimación de los analistas, la Dirección del Grupo consideró que era razonable.

Por otro lado y en cuanto al coste de las ventas en 2014, se consideró que el mismo se situaría en un 54%, similar al registrado en los ejercicios precedentes, manteniéndose en el mismo porcentaje en años sucesivos, finalmente los costes de estructura aumentarían del orden de un 2% anual.

Con respecto al nivel inversión la hipótesis considerada es que esta sería anualmente de entre 250-400 miles de USD en activos fijos y una incremento de entre 800 -400 miles de USD en capital de trabajo, en función de la evolución de las ventas.

Por último y en cuanto a las hipótesis más relevantes mencionar que se aplicó una Tasa de descuento del 9,75% la cual se obtuvo mediante el cálculo del Coste del Capital Medio Ponderado (WACC) del negocio, para el que se utilizaron los siguientes factores (como más importantes):

- La información sectorial facilitada por "IbbontsonCost of Capital Quaterly 2011" por la que se establecía un coste de capital de la industria media del 36% de Deuda a largo plazo y u 64% de Fondos Propios.
- Tipos de interés libre de riesgo a 20 años obtenido de la información facilitada por los registros estadísticos de la Reserva Federal de Estados Unidos.
- Aplicación de una prima de riesgo del equity (Rpm) obtenida del IbbotsonAssociates Stocks Bonds and Inflation.
- Aplicación de una Beta obtenida de las estadísticas facilitadas por Standard's&Poor's.
- Primas de riesgo aplicadas: En la determinación del Coste de Capital Medio Ponderado han sido consideradas diferentes primas de riesgo que detallamos a continuación:
 - "Risk Premium forequities"
 - "RiskPremiusize"
 - "Especific risk Premium (for company)"
- Tipo impositivo: En la determinación de la tasa de descuento aplicada, fue considerado el efecto impositivo para la obtención del coste del capital ajeno. Asimismo en la determinación de los flujos de efectivo también ha sido considerado el efecto impositivo (taxrate del 39%).

La Dirección de la compañía EFA Inc. tuvo en cuenta en la realización de sus proyecciones de los flujos de caja futuros eran razonables teniendo en consideración las proyecciones del negocio y el mercado en el corto y medio plazo.



1.3 Si, como resultado del test efectuado y adicionalmente al fondo de comercio, ha sido necesario deteriorar el inmovilizado material asignado a la UGE, detallando, en su caso, el importe deteriorado. En caso contrario, faciliten un análisis de sensibilidad del importe recuperable de la UGE ante cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave aplicadas para su determinación.

Teniendo en consideración la exposición previa del punto 1.2 anterior por la cual en la metodología seguida para el test de deterioro se procedía a una valoración de la Sociedad participada EFA y en consecuencia del Fondo de Comercio generado en su adquisición mediante el método de descuento de flujos de caja futuros, una vez realizado el test de deterioro y asignado el deterioro que debía practicarse en su totalidad al Fondo de Comercio, no existió una diferencia resultante relevante y en consecuencia, no fue necesario proceder al deterioro de otros activos materiales o inmateriales, en poder del Grupo.

Cabe señalar que a fecha de hoy y sobre la base de la cartera de pedidos y las expectativas de negocio reportadas por la Dirección la probabilidad de que dicho escenario se produzca es baja pues los resultados del tercer trimestre que fueron reportados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, denota que las estimaciones realizadas a final del ejercicio 2013 fueron aunque muy conservadores, razonables respecto a los valores materializados por EFA en 2014.

1.4 En que partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada han registrado el importe deteriorado del fondo de comercio.

Dentro de el concepto "Dotaciones para amortizaciones e inmovilizado" cuyo importe es de (4.576.943) euros, se incluye el deterioro del fondo de comercio con el importe y ganancias con el siguiente desglose:

| Concepto | Importe (en euros) |
|--|--------------------|
| Inmaterial | 309.721,00 |
| Material | 2.394.426,93 |
| Fondo de Comercio | 1.872.795,06 |
| Casilla 40800 Dotación amortización del inmovilizado | 4.576.942,99 |

El importe en euros del fondo de comercio que ha sido deteriorado en el ejercicio 2013, es fruto de la conversión a euros del importe de dicho activo y que en moneda local ascendía 2.486.510 USD. A dicho importe se le aplicó un cambio en 2013 de 1,3277 que es el que corresponde a 31/12/2013 según el Banco de España y cuyo importe en EUROS es de 1.872.795,06.-

En el año 2012 ese mismo importe de 2.486.510 USD aparecía activado en los Estados Financieros consolidados del Grupo Dogi por un importe de 1.985.674 euros (habiendo sido aplicado un tipo de cambio a 31/12/2012 de 1,2927 dólar/euro).

En la nota 7.1.1.de la memoria, en el cuadro de detalle del importe por deterioro y por enajenación del inmovilizado se mantiene erróneamente el importe en Euro del 2012 (1.985.675) en lugar del importe de (1.872.795,06) que es el real al tipo de cambio de 2013.



| Concepto | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
|--|---------------------|-------------------|
| Resultados enajenación inmovilizado Sociedad dominante | 92.477,00 | 158.392,00 |
| Bajas desguace inmovilizado Sociedad Dominante | (314.428,00) | - |
| Dotación por desguace inmovilizado Sociedad Dominante a realizar en 2014 | (280.000,00) | (20.000,00) |
| Deterioro inmovilizado filial Hong Kong | (623,00) | (1.135,00) |
| Deterioro Fondo de Comercio | (1.872.795,00) | (24.351,00) |
| Total | 2.375.369,00 | 152.906,00 |

En la nota 7.1.1 el cuadro de detalle de movimientos del inmovilizado en la parte correspondiente a amortizaciones y deterioro debería figurar los siguientes importes.

| Amortizaciones y deterioro | Saldos 2012 | Adiciones | Bajas | Saldo 2013 |
|---|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| Construcciones | -43.832,00 | -129.769,00 | 127.771,00 | -45.830,00 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | -19.566.520,00 | -1.459.403,00 | 3.126.677,00 | -17.899.246,00 |
| Otras instalaciones | -6.408.711,00 | -798.582,00 | 1.922.736,00 | -5.284.557,00 |
| Otro inmovilizado | -1.391.530,00 | -6.673,00 | 82.215,00 | -1.315.988,00 |
| Total amortizaciones | -27.410.593,00 | -2.394.427,00 | 5.259.399,00 | -24.545.621,00 |
| Dotaciones de deterioro | -38.782,00 | -280.000,00 | 38.782,00 | -280.000,00 |
| Total amortizaciones y deterioro | -27.449.375,00 | -2.674.427,00 | 5.298.181,00 | -24.825.621,00 |

En la nota 9 debería figurar la siguiente aclaración:

El importe de 1.985.675 Eur corresponde a 2.486.510 USD. En 2013 se han deteriorado siendo el saldo 0. El importe en Euros deteriorado han sido de 1.872.795, ver nota 7.1.1.

2. Según consta en la nota 17.1 de la memoria consolidada relativa a la situación fiscal en 2013 la Sociedad ha registrado un gasto por impuesto sobre las ganancias por un importe de 526 miles € frente a un ingreso en 2012 por importe de 531 €, ascendiendo el resultado contable ajustado por diferencias permanentes en 2013 y 2012 a 6.503 y a 5.004 miles €, respectivamente.

Con relación a este punto, faciliten:



2.1 Una explicación de cómo han determinado el gasto/ingreso por impuesto sobre las ganancias en cada ejercicio.

A este respecto, hemos de señalar que en el punto 3 de la carta enviada el 9 de diciembre de 2013 recomendábamos la inclusión en la memoria de una explicación de la relación de la relación entre el gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios en consolidado y el resultado contable como requiere el párrafo 81c de la NIC12 impuesto sobre beneficios, y tomando en consideración lo dispuesto al respecto en los párrafos 84 y 85 de la citada norma.

En la nota 17.1 tenemos el siguiente cuadro:

| 31/12/2013 | 31/12/2012 | |
|----------------------|----------------------|--|
| -8.525.593,00 | -6.851.673,00 | Resultado contable antes de impuestos |
| 0,00 | 0,00 | Ajustes de consolidación |
| 0,00 | 0,00 | Aplicación de bases imponibles negativas |
| 2.022.137,00 | 1.847.892,00 | Diferencias permanentes |
| -6.503.456,00 | -5.003.781,00 | Resultado ajustado |
| 0,00 | 0,00 | Cuota íntegra |
| 0,00 | 0,00 | Deducciones sobre la cuota |
| -526.101,00 | 530.654,00 | Ingreso / gasto por impuesto |
| 0,00 | 0,00 | Activación bases imponibles negativas |
| -526.101,00 | 530.654,00 | Total ingreso / gasto por IS |

En el año 2012 la filial americana contabilizó un ingreso por IS de 516.392 Euros y en el año 2013 un gasto por -524.941 Euros. Corresponde a una diferencia temporal del 2012 que se revierte en el 2013. En el 2013 se hicieron efectivas las deducciones ajustadas en el 2012 y que figuraban en la partida créditos con administraciones públicas del año 2012, detallada en la nota 17 dentro del importe de 523.587 euros.

Todos los ajustes a la base imponible de los impuestos de sociedades se consideran diferencias permanentes y no se contabilizan como temporales debido a que no hay la certeza de recuperación de las bases imponibles negativas dada la situación económica de la empresa.

3. Según indican en la nota 3.6 de la memoria consolidada, relativa a las normas de valoración aplicadas a los instrumentos financieros, la sociedad tiene activos y pasivos financieros clasificados en la categoría de "activo financiero a valor razonable con cambios en resultados" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados", respectivamente.

Respecto a estos instrumentos financieros.

3.1 Indiquen expresamente si la Sociedad tiene activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y, en caso afirmativo, detallen: i) cuáles son esos activos y pasivos y en qué partidas del balance están recogidos; ii) los criterios utilizados para su designación; iii) el impacto que ha tenido su valoración en la cuenta de resultados del ejercicio y en qué partida se encuentra registrado el gasto o ingreso correspondiente, y iv) la información requerida por la NIIF 7 en los párrafos 9 a 11 y por la NIIF 13 en los párrafos 91 a 99.



Al 31 de diciembre de 2013 y asimismo en el ejercicio precedente el Grupo no tenía activos y pasivos financieros a valor razonable siendo la mención existente en relación con la valoración posterior de la Deuda Concursal una errata de la memoria pues dichos pasivos son valorados a su coste amortizado.

- 4. En la nota 7 de la memoria consolidada, relativa al inmovilizado material, indican que la fábrica del Masnou está gravada con 3 hipotecas. Además, Investholding, sociedad propietaria y arrendadora del inmueble, otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble por un plazo que vencía en noviembre de 2009, pero prorrogable sin vencimiento mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente siguen en ejecución. Adicionalmente, indican que a fecha de preparación de las cuentas anuales la Sociedad Dominante no disponía de la licencia definitiva de actividad estando realizando las gestiones necesarias para obtenerla.**

Respecto al centro productivo del Masnou, indiquen:

- 4.1 Si el contrato de alquiler establece cláusulas específicas en relación con las implicaciones que pudieran derivarse de una posible ejecución de las hipotecas y/o del contrato de opción de compra.**

El contrato de alquiler no establece cláusulas específicas, ni de resolución del mismo, en caso de ejecución hipotecaria o venta de la propiedad.

- 4.2 La situación actual de la licencia definitiva de actividad en el centro productivo. En su caso, describan cualquier pasivo contingente que pudiera derivarse por no haber obtenido la licencia definitiva a la fecha de respuesta del presente escrito.**

La aprobación de la licencia de actividad está pendiente de la certificación final de determinadas obras exigidas por la autoridad competente. Dichas obras a día de respuesta del presente requerimiento están en marcha y se han podido acometer gracias a la entrada del nuevo capital. Todos los permisos están aprobados pendientes del citado certificado de fin de obras que se espera para finales de febrero 2015.

A este respecto, hemos de señalar que en punto 5 de la carta enviada el 9 de diciembre de 2013 recomendábamos la inclusión en la memoria de los principales riesgos e incertidumbres relacionados con el centro productivo, en concreto, los que podían derivarse de una posible ejecución de las hipotecas que gravan el inmueble.

- 5. En la descripción de los Sistemas Internos de Control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la Información Financiera (SCIIF) incluida en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), indican que esos sistemas han sido revisados por el auditor externo de la Sociedad.**

Respecto a la revisión realizada por el auditor:

- 5.1 Aporten el referido informe del auditor en el que conste el alcance de la revisión realizada, las conclusiones alcanzadas detallando, en su caso, las debilidades**



detectadas. Indiquen, además, si la Sociedad ha elaborado un plan de actuación con objeto de solventar esas debilidades.

Aportamos copia del Informe emitido por el Auditor de Cuentas de la Sociedad en fecha 20 de marzo de 2014.

6. Para la correcta comprensión de las cuentas anuales consolidadas, y en su caso, individuales, deberán facilitar la siguiente información, relativa a los ejercicios 2013 y 2012, requerida por la normativa contable aplicable:

6.1 Una conciliación entre la variación de existencias de materias primas y productos en curso y terminados que resulta de los importes recogidos en la nota 11 de la memoria consolidada, relativa a las existencias, y las partidas "variación de existencias de materias primas" y "variación de existencias de otros aprovisionamientos" incluidas en el detalle del gasto por aprovisionamientos de la nota 19.2 de la memoria consolidada, y la partida "variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" de la cuenta de resultados consolidada.

Adjuntamos los cuadros expresados en las notas 11 y 19.2 de la memoria corregidos, en la nota 11 los años de los títulos estaban invertidos, el año 2012 por el 2013. Se corrige.

| Conceptos de la Nota 11 Memoria | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
|---|----------------------|----------------------|
| Materias primas | 1.195.556,00 | 1.381.732,00 |
| Productos en curso | 2.712.307,00 | 3.140.569,00 |
| Productos terminados | 4.152.751,00 | 5.199.679,00 |
| Total existencias | 8.060.614,00 | 9.721.980,00 |
| Deterioro | -2.072.277,00 | -2.491.104,00 |
| Total existencias netas | 5.988.337,00 | 7.230.876,00 |
| Conceptos de la Nota 11 Memoria (continúa) | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Deterioro existencias inicio periodo | -2.491.104,00 | -6.275.292,00 |
| Dotaciones provisiones existencias | -29.656,00 | -117.083,00 |
| Aplicación a la provisión existencias | 448.483,00 | 3.901.271,00 |
| Total | -2.072.277,00 | -2.491.104,00 |

Por otro lado, mencionar que, en el proceso de consolidación de la filial EFA no se habían clasificado correctamente los importes de la variación de existencias comportando que las cifras de Variación de existencias de materia prima y otros aprovisionamientos, Variación de existencias de producto acabado y en curso y Compras de materias primas, estuvieran desglosadas erróneamente. Se procede a corregir el cuadro 19.2:



| Conceptos de la Nota 19.2 Memoria | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
|--|----------------------|----------------------|
| Compras mercaderías | 63.724,00 | 67.864,00 |
| Compras materias primas | 16.687.020,52 | 16.355.563,00 |
| Variación existencias MP EFA | 105.647,00 | 0 |
| Compras otros aprovisionamientos | 2.518.602,00 | 2.135.614,00 |
| Devoluciones compras materias primas | -268.181,00 | -473.894,00 |
| Variación existencias materias primas | 59.080,00 | 77.726,00 |
| Variación existencias de otros aprovisionamientos | 21.449,00 | -857,00 |
| Pérdidas deterioro materia prima | 29.656,00 | 29.559,00 |
| Otros pagos externos | 1.153.852,00 | 1.006.874,00 |
| Total aprovisionamientos | 20.370.849,52 | 19.198.449,00 |

Asimismo, adjuntamos el desglose de la partida de Variación de producto acabado y en curso.

| Concepto | Importe (en euros) |
|--|-----------------------|
| Cuenta 711 Variación de stock productos semiacabados | (428.262,00) |
| Cuenta 712 /713 Variación de stock productos acabados / mercancías transito | (1.046.928,00) |
| Cuenta 6930 Reversión por deterioro stock producto acabado | 448.483,00 |
| Variación existencias producto acabado i en curso | (1.026.707,00) |

Si bien no tenía impacto en los resultados de explotación del Grupo Dogi, el error de desglose anterior comportaría que se debieran modificar asimismo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas, la partida titulada "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y la partida titulada "Aprovisionamientos".

6.2 Un desglose y conciliación con las diferentes partidas de la cuenta de resultados, de la partida del estado consolidado de flujos de efectivo "otros ingresos y saldos" cuyo saldo a 31 de diciembre de 2013 es de -1.698 miles Euro.

| Concepto | Importe (en miles de euros) |
|---|--------------------------------|
| Gasto financiero del ejercicio Deuda Concursal | 1.028.290,00 |
| Regularizaciones del ejercicio Deuda concursal | (48.798,00) |
| Otros ingresos y gastos | (29.305,00) |
| Provisión por responsabilidades | 150.000,00 |
| Retrocesión de la provisión por responsabilidades | (2.797.773,00) |
| Total | (1.697.586,00) |



Como Anexo al presente Documento adjuntamos un Estado de Flujos de Efectivo en el que han sido ampliados y/o subsanadas las incidencias que han sido consideradas en el presente documento.

6.3 Una explicación de dónde está incluido el importe total de fondos repatriados en 2013 de Dogi China que según se indica en la nota 1.d de la memoria consolidada ha ascendido a 4.261 miles euro.

Con fecha 20 de diciembre de 2013 entraron los fondos procedentes de la repatriación de China por importe de 4.261 miles de euros.

Ahora bien, en los días siguientes a la entrada de dichos fondos se debió afrontar toda una serie de pagos que eran inminentes (por importe de 2.248 miles de euros) y entre los que se puede resaltar como más significativos, los siguientes:

| Concepto | Importe (en miles de euros) |
|--|------------------------------------|
| Pagas extras del ejercicio 2013 (Verano y Navidad) | 605 |
| Pago del ERE ejercicio 2010 (tampoco había sido pagado por FOGASA) | 658 |
| Nómina de diciembre de 2013 | 285 |
| Pagos corrientes de proveedores | 700 |
| Total | 2.248 |

Como Anexo al presente Documento adjuntamos un Estado de Flujos de Efectivo en el que han sido ampliados y/o subsanadas las incidencias que han sido consideradas en el presente documento.

6.4 Una explicación de dónde están recogidos los 315 miles de Euro de deterioro no incluidos en el movimiento de inmovilizado material como adiciones de deterioro.

En la nota 7.1.1 tenemos el siguiente cuadro de detalle de los deterioros y resultados de ventas del inmovilizado.

| Concepto | Importe (en miles de euros) |
|--|------------------------------------|
| Beneficios enajenación inmovilizado material | 92.477 |
| Deterioro fondo de comercio EFA | (1.985.675) |
| Deterioro inmovilizado Dogi Hong Kong | (623) |
| Deterioro inmovilizado sociedad dominante | (594.428) |
| Total | (2.488.249) |

El importe de (594.428) euros de deterioro inmovilizado sociedad dominante se compone de:



- i. 280.000 Euros de deterioro por activos dados de baja en el ejercicio 2014.
- ii. 314.428 Euros por activos dados de baja en el propio ejercicio 2013, es su VNC.

En el cuadro de los movimientos de activos materiales los 314.428 está incluido en los importes de las bajas desglosadas por su naturaleza de activo, tanto por su valor de coste como por su valor de amortización acumulada.

Entendemos que quizás el cuadro de la nota 7.1.1 debería desglosarse de la siguiente manera.

| Coste | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|----------------|
| Bº/Perdidas enajenación inmovilizado sociedad dominante | 92.477 | 158.392 |
| Bajas por desguace sociedad dominante | -314.428 | |
| Dotación por desguaces a efectuar el 2014 en sociedad dominante | -280.000 | -20.000 |
| Deterioro inmovilizado filial HK | -623 | -1135 |
| Deterioro fondo de comercio | -1.872.795 | -24.351 |
| | -2.375.369 | 152.906 |

Referente al fondo de comercio véase punto 1.4 de este requerimiento.

6.5 Una explicación de la evolución en 2013 del importe de gastos financieros que han pasado de 1.602 miles € en 2012 a 1.376 miles € en 2013 y de la diferencia permanente por intereses no decibles que ha pasado de 358 miles € en 2012 a 605 miles € en 2013.

En la nota 19.6 de la memoria consolidada tenemos el siguiente cuadro:

| | 2013 | 2012 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Interese deuda concursal | 1.028.290 | 1.085.784 |
| Gastos financieros asimilados | 348.098 | 516.545 |
| Total gastos grupo | 1.376.388 | 1.602.329 |
| Otros ingresos financieros | 8.453 | 712 |
| Total ingresos grupo | 8.453 | 712 |

La principal diferencia es debido a gastos por intereses i recargos por la renegociación de aplazamientos con la Seguridad Social en el año 2012 cuyo importe fue de 217.823 Euros.



En la nota 16.3 de la memoria individual tenemos el siguiente cuadro:

| | 2013 | 2012 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos financieros grupo | 228.478 | 270.672 |
| Otros ingresos financieros | 48.940 | 712 |
| Total ingresos | 277.418 | 271.384 |
| Intereses deuda concursal | 1.028.290 | 1.085.784 |
| Intereses empresas vinculadas | 7.588 | 9.524 |
| Intereses entidades de crédito | 45.198 | 51.955 |
| Intereses por descuento efectos | 81.111 | 64.046 |
| Otros gastos financieros | 99.383 | 286.468 |
| Total gastos | 1.261.570 | 1.497.777 |

En cuanto al ajuste fiscal en el impuesto sobre sociedades, por intereses no deducibles. Partimos del saldo financiero individual de la empresa matriz Dogi International Fabrics. Deducidos los recargos fiscalmente no deducibles tenemos un importe de 1.605.261,78 Euro. Aplicando el límite de 1.000.000 de Euro el ajuste es por 605.261,78 Euro. El mismo ajuste en el 2012 fue de 358.816 Euro.

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingresos | -48.940,50 | -711,79 |
| Ingresos financieros grupo | -228.478,46 | -270.672,07 |
| Diferencias de cambio saldo negativo | 646.348,00 | 305.099,23 |
| Intereses deuda concursal | 1.028.290,21 | 1.085.784,00 |
| Intereses y gastos financieros | 208.042,53 | 239.316,30 |
| Total gastos financieros individuales Dogi | 1.605.261,78 | 1.358.815,67 |
| Recargos fiscalmente no deducibles | 25.237,62 | 172.677,04 |
| Total gastos | 1.630.499,40 | 1.531.492,71 |

6.6 Una explicación de por qué el importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables que se incluyen la nota 7 de la memoria consolidada apenas han variado con respecto a los de 2012 y, sin embargo, el gasto por alquileres detallado en la nota 19.4 ha disminuido significativamente pasando de 1.346 miles € en 2012 a 600 miles € en 2013. Deberán facilitar en su caso, un nuevo detalle de pagos mínimos futuros por arrendamientos (NIC 1.112c).

Con fecha 17 de marzo de 2014 se firmó el nuevo contrato de alquiler, con fecha de entrada en vigor de 01 de octubre de 2013, y se ajustó el gasto sobre la base de dicho contrato, sin embargo no se corrigió el cuadro de la nota 7 que queda de la siguiente forma.



| Concepto | 31/12/2013 |
|-------------------|-------------------|
| Hasta 1 año | 415.562 |
| Entre 1 y 5 años | 2.409.909 |
| Más de cinco años | 2.160.000 |
| Total | 4.985.471 |

6.7 Concepto de las fianzas incluidas en la partida "activos financieros corrientes"

En la Nota 13 figura el importe de 55.000 Euro en concepto de Fianzas. Dicho importe corresponde a la cantidad retenida del precio de compra de la filial de Tailandia por parte del adquirente. Dicho importe coincide con la deuda que la filial Alemana de Dogi debía a la filial tailandesa en el momento de la operación de venta de nuestra participación.

Con la liquidación final de la filial Alemana si se confirmara que la empresa tailandesa no va a cobrar dicha deuda, se procederá a su contabilización como pérdidas y si se cobrara se reclamará su pago al comprador. Sin embargo, y como hecho posterior a la fecha de cierre del ejercicio se conoce que en la liquidación final no se va a pagar dicho importe, por ello en 2014 se ha procedido a su contabilización como pérdida.

6.8 Una explicación de la variación habida en el saldo acreedor con la Hacienda Pública por retenciones de IRPF que, según consta en la nota 17 de la memoria consolidada, se ha incrementado de 136 miles Euro a 31 de diciembre de 2012 a 610 miles de Euro a diciembre de 2013.

Debido a la especial situación de la empresa, Dogi se halla bajo el control de la sección de "concursoales" de la Administración Tributaria. Nuestra situación con Hacienda nos permite solicitar la compensación de los importes de IVA a devolver con los importes a pagar por retenciones de IRPF, siendo el saldo siempre favorable a la empresa.

Las compensaciones no se pueden contabilizar hasta recibir el documento fehaciente por parte de la AEAT. La complejidad de nuestro expediente retrasa la expedición de dichos documentos, por ello a cierre del ejercicio 2013 el saldo por deudas en IRPF ha incrementado significativamente como asimismo ha aumentado el saldo de Impuestos a devolver por IVA cuyo importe es de 778 miles de Euro a 31 de diciembre de 2013.

6.9 Una relación de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación justificando, en su caso, las sociedades excluidas pese a tener una participación en su capital superior al 50%.

Dogi posee el 100% del capital de la sociedad alemana PENN ELASTIC GMBH, que no se incluye el perímetro de consolidación al estar en liquidación concursal, y no poseer ningún tipo de información sobre la misma. Dicha sociedad se halla bajo control de un Juzgado Mercantil alemán y no tiene personal ni actividad.



Dogi International Fabrics, S.A.
13 de enero de 2015

Las demás filiales se hallan en liquidación por motivos estratégicos del grupo y no por motivos concursales, manteniendo el control sobre las mismas. Hasta su baja definitiva y cierre del proceso de liquidación se continuaran incluyendo en el perímetro de consolidación.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012

(en euros)

| | 2013 | 2012 |
|---|--------------------|--------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| 1. Resultado atribuible a la Sociedad Dominante | (8.581.438) | (7.967.201) |
| 2. Beneficio atribuible a la minoría | - | - |
| 3. Ajustes del resultado | 3.381.931 | 5.317.985 |
| Amortizaciones | 4.576.943 | 2.952.445 |
| Variaciones en provisiones | (20.000) | (20.000) |
| Beneficios / Pérdida en enajenación de inmovilizado | 522.574 | (157.257) |
| Gasto financiero del ejercicio Deuda Concursal | 1.028.290 | 1.085.784 |
| Regularizaciones del ejercicio Deuda Concursal | (48.798) | 24.481 |
| Provisión por responsabilidades | 150.000 | 1.400.425 |
| Retrocesión de la provisión por responsabilidades | (2.797.773) | 0 |
| Otros Ingresos y Gastos | (29.305) | 32.107 |
| Flujos generados | (5.199.507) | (2.649.216) |
| 4. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | |
| Existencias | 1.242.532 | 2.061.748 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 447.852 | 10.625.706 |
| Otros activos | (16.410) | 15.055 |
| Pasivos a corto plazo | (4.552.535) | (1.298.665) |
| Otros activos y pasivos corrientes | 189.044 | (1.758.948) |
| Cobro intereses | 8.453 | 712 |
| Pago intereses | (348.098) | (490.199) |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | (8.228.669) | 9.155.409 |
| 5. Flujos de efectivo por actividades de inversión | | |
| Inversión en activos intangibles | (220.001) | - |
| Inversión en inmovilizado material | (178.619) | (541.866) |
| Inversión en otro inmovilizado financiero | - | - |
| Ventas de inmovilizado | - | - |
| Cobros por desinversiones en empresas del grupo | 4.261.000 | 2.078.571 |
| Cobros por desinversiones de activos financieros | 80.007 | 45.199 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | 3.942.387 | 1.581.904 |
| 5. Flujos de efectivo por actividades de financiación | | |
| Disposición de deuda financiera | 294.100 | 38.515 |
| Amortización de deuda financiera | (1.397.485) | (2.807.435) |
| Emisión de obligaciones convertibles en acciones, neto de impuestos | - | - |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | (1.103.385) | (2.768.920) |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | (5.389.667) | 5.319.177 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 7.855.847 | 2.536.670 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 2.466.180 | 7.855.847 |

Las Notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013

(*) El importe de 4.261.000 euros que aparece clasificado bajo el epígrafe de "Cobros por desinversiones en empresas del Grupo" atiende al importe que restaba pendiente de la repatriación de fondos de la filial Dogi Fabrics Jiangsu (véase nota 6.3 del presente documento).

**INFORME REFERIDO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) DE DOGI INTERNATIONAL
FABRICS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

A los Administradores de
Dogi International Fabrics, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Dogi International Fabrics, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 16 de septiembre de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre el "Informe sobre el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)" adjunto de Dogi International Fabrics, S.A. correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extinción suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podría haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les hubiéramos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la en relación con el SCIIF, y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento de la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que ha comprendido, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva de SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de las actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia de los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparada en el contexto de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

HISPANIA ALFA CAPITAL, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S2021)


Víctor Benedito Torrecilla
Socio-auditor de Cuentas

20 de marzo de 2014

